ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO . BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA CRISTINA MARIN GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.044.100.523	CONTRATO No.	450-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019 ✓		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN, PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	Se llevaron a cabo diferentes funciones operativas como vinculación, certificación y demás procesos del Servicio Social de las PPR. Se realiza a lo largo de la semana del 22 al 31 de mayo, el seguimiento que mensualmente corresponde a las acciones de servicio social gestionadas por la ARN, que en este momento se encuentran activas; estas acciones se adelantan en las instituciones: Jardín Cementerio Universal, Cepar, Ceparcito, Fundacol, y Secretaría de Movilidad de Medellín. Las autogestionados son: Travesías el Morro y JAC El Jardín, la cual se ha culminado cumpliendo con los requisitos. Se vinculan 7 PPR a la ASS APR-4705, 4 PPR a la ASS APR-4710, 0 PPR a la ASS APR-4430 se certifica 1 PPR APR-4735, se certifica 2 PPR de la APR-4705, se certifica 1 PPR APR-4706, y certifica 1 PPR APR-4770 autogestionados, se hace culminacion con acta de entrega de esta ultima. Se culmina la APR 4740, en la que se certifica la unica PPR, esta APR es autogestionada.
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Se apoya a la implementacion de la estrategia de prevencion del reclutamiento en la Institucion Educativa Carlos Cortes Herrea del Municipio de Itagui, los dias 6, 13 , 20, 27 y 30 de abril
3. . Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	Se programó y se participó reuniones presenciales con las diferentes instituciones conde se adelantan labores de servicio social gestionados por la ARN, entre ellas el CEPAR con la profesional encargada Tatiana Gomez, el Cementerio Universal con el profesional encargado Gustavo Carmona, en la Secretaria de movilidad con el profesional encargado Virgilio Correa y en Fundacol con la profesional encargada Kelly Isaza. En estos acercamiento se identificaron estados de SS de cada PPR vinculada a cada APR.
4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Dentro de la estrategia de Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento, se sostuvo la articulación e intervención con la institucionalidad del municipio de Itagui, la Institucion Educativa Carlos Cortes Herrea la cual es la priorizada, y la población de NNAJ participantes de la estrategia.
5.Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Los dias 2, 9, 14, y 23 de abril se realizo alistamiento para las actividades propuestas para cada Mambru en le mes de mayo.
6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local	Se participó en las actividades de la estrategia de Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento, con la intervención en la I.E Carlos Cortes Herrera del municipio de Itagui, Institucion Educativa priorizada, adelantando las gestiones pertinentes como las actividades de la etapa diagnostica para intervenir en el proceso de Mambru no va a la guerra este es otro cuento en el municipio.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA CRISTINA MARIN GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.044.100.523	CONTRATO No.	450-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN, PAZ Y RECONCILIACION		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios personales para apoyar la gestión y articulación de procesos orientadas a la promoción de acciones y escenarios locales que se realicen en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades, relacionados con la convivencia, la construcción de paz, la reconciliación y la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, según las directrices establecidas por la entidad y las necesidades del territorio.

7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	Se apoyó a documentación de las estrategias comunitarias, en el trabajo de la comunidad beneficiada de la estrategia Mambrú no va a la guerra, este es otro cuento, iniciativas a fortalecer dentro de la misma. Además, se apoyó en los procesos correspondientes al servicio social de las PPR, incluyendo los requerimientos realizados desde el nivel central como el informe de PPR objeto de servicio social que desde el 2013 al 2017 aun no lo han sido certificadas. Se apoyó en la realización de los formatos IR-F 79 INSTRUMENTO PRIORIZACIÓN DE TERRITORIO INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITARIA, "Sembrando vidas cosechando sueños", "Paza la paz" y "Escuela de arte, recreación y deporte". Se revisó formato IR-F-85 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO O ACTUALIZACIÓN INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITARIA y IR-F-85 PLAN DE ACCIÓN INICIATIVA TERRITORIAL COMUNITARIA, con el fin de realizar informe solicitado desde nivel central. Se envia informes al asesor de corresponsabilidad, esto es despues de cada actividad de Mambru no va a la guerra esto es otro cuento, se apoya a la construccion de informe solicitado por nivel central, en la parte de comunidades "SEGUIMIENTO A METAS GGTT"
8 Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	Se siguen las actividades de los procesos encabezados por el área de comunidades, haciendo seguimiento a los Mambrú que se han realizado anteriormente donde se encuentra que en el año 2016 en el municipio de Envigado no se ha llegado a un acuerdo con la persona encargada de los recursos, tambien se hace seguimiento a los Mambrú del año 2018, donde se encuentra que en Mambrú de Bello no se han entregado los insumos por dificultades en la contratación del personal y por el orden público del municipio, en el Mambrú de Itaguí se continúa la estrategia en la Institucion Educativa Carlos Enrique Cortes Herrera.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se realiza entrega del Informe de Gestión comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2019 con sus respectivos soportes de pago de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL). Se entregó informe al asesor de ruta del plan de mejoramiento se servicio social del 01/05/2019 al 31/05/2019. Se apoya al asesor de ruta registrando 30 fechas de entrega de BIE, las cuales estaban pendientes de fidelizar la informacion en SIR.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se llevaron a cabo todas las actividades en concordancia con el objeto del contrato, tales como planeación y apoyo en los procesos de servicio social de las PPR. Se apoyo procesos que se vienen realizando en comunidades . Se participó en los siguentes espacios: 6, 13, 20, 27 y 30 de abril se desarrolla la estrategia de prevencion de reclutamiento Mambru. 2, 9, 14, y 24 de abril Reunion alistamiento Mambru Itagui.. 10/05/2018 Celebracion dia de madres 24/05/2018 Reunion Brigadista tema plan de emergencia. 27/05/2019 se participa en las pausas activas dirigidas por la AL POSITIVA. 29/05/2019 Se hace sencibilizacion de evacuacion de emergencia a 5 profesionales individualmente, 30/05/2019 Reunion de equipo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Alejandra Marin.
ALEJANDRA CRISTINA MARIN GIRALDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 31-05-19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"